

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

ACTA SINTÉTICA Sesión Nº 5 – 08 de junio 2023 Modalidad Presencial.

El 08 de junio 2023, se desarrolla la sesión Nº5 del Comité de Manejo de sardina austral, Región de Los Lagos, la que inicia a las 09:30 y termina a las 18:00 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Inicialmente la sesión fue presidida por el presidente titular, Sr. Daniel Segura, quien posteriormente informa que debe retirarse de la sesión, siendo la Srta. Karin Silva, quien asume la conducción de la sesión, en calidad de presidenta suplente de este Comité. Asimismo, se contó con el apoyo del Sr. Gustavo Castro como profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos.

AGENDA

Horario	Tema
09:30-09:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>Daniel Segura</u> . Presidente Comité de Manejo sardina austral, Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:35-09:40	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo. (Presidente Comité)
09:40-11:30	<u>Programa de Recuperación sardina austral, Región Los Lagos, letra e) y f), artículo 9ºA.</u> Propuesta metodológica para el desarrollo de un procedimiento de elaboración e implementación de los requerimientos establecidos en las letras e) y f) del artículo 9ºA de la LGPA, en el Programa de Recuperación de la Pesquería de sardina austral, Región de Los Lagos.
11:30-11:45	<i>break</i>
11:45-13:00	Propuesta de <i>encuesta socioeconómica</i> en el marco de la implementación del Programa de Recuperación de sardina austral, Región de Los Lagos.
13:00-14:00	<i>Almuerzo</i>
14:00-17:00	<u>Programa de Recuperación sardina austral, Región Los Lagos, letra b) artículo 9ºA.</u> Establecimiento de una Regla de Control de Captura para sardina austral, Región de Los Lagos.
17:00-17:15	<u>Varios</u>
17:15-17:30	Lectura Acuerdos y Acta Sintética

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

Respecto a Propuesta Metodológica para el desarrollo de un procedimiento de elaboración e implementación de los requerimientos establecidos en las letras e) y f) del artículo 9ºA de la LGPA (Programa de Recuperación), y encuesta en el ámbito socioeconómico.

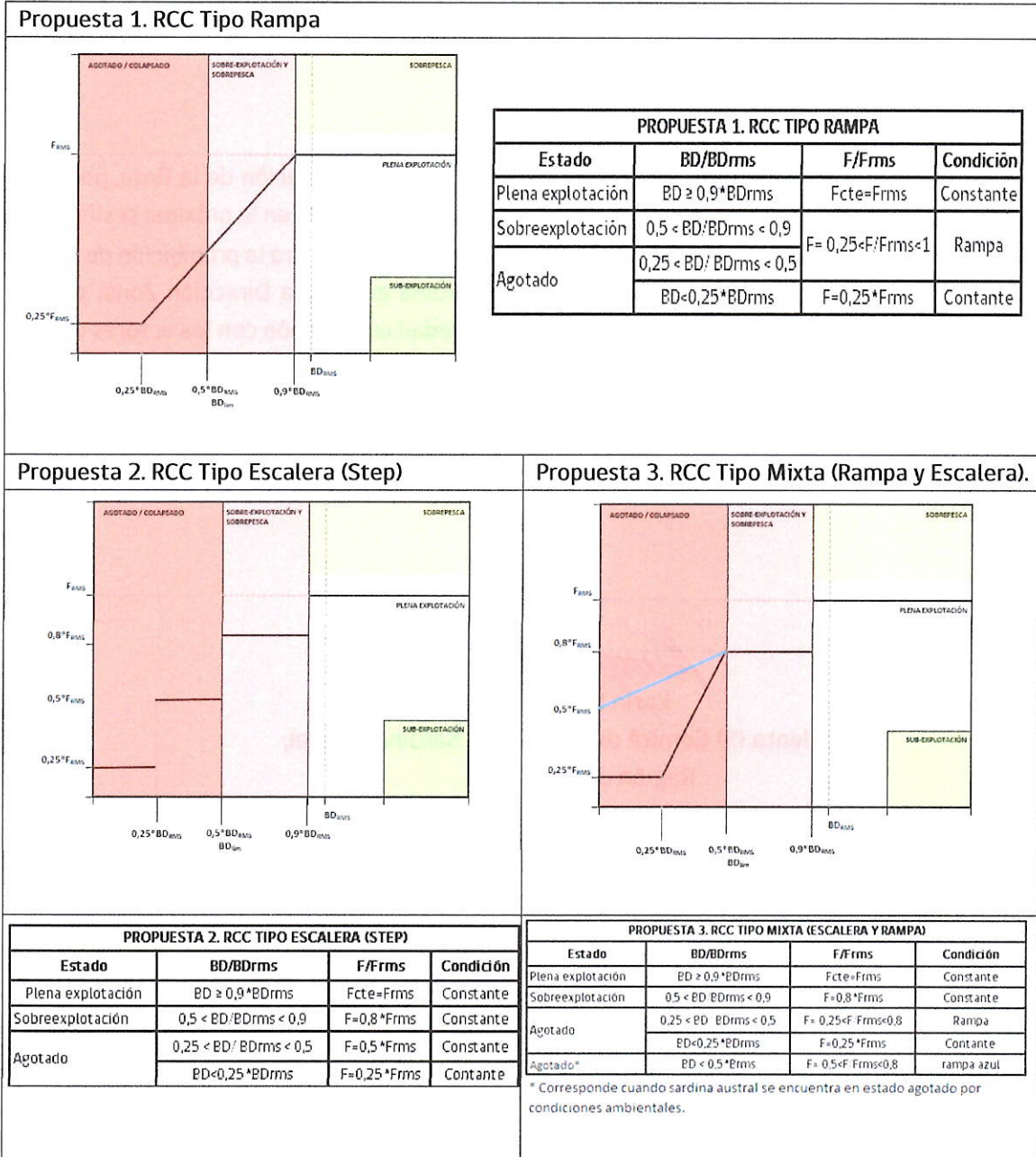
- Se acuerda incorporar las observaciones emitidas por parte del CM, y enviar una versión final antes de la próxima sesión para su aprobación final, así como incorporar las observaciones emitidas a la encuesta. En este contexto los principales elementos a considerar dentro de las modificaciones corresponden a los siguientes:
 - i. Para el levantamiento de información que permita la caracterización socioeconómica de la pesquería se acordó como Línea Base utilizar una temporalidad de cinco años, correspondiente entre el año 2018 al 2022.
 - ii. Se aceptan las propuestas de indicadores para el diagnóstico económico y social de la pesquería, incorporando en el indicador productivo de análisis de actores a las comercializadoras.
 - iii. Se acuerda modificar estructura de encuesta en el sentido de separarla en una encuesta que sea dirigida a los armadores, y otra que sea dirigida a los tripulantes.
 - iv. En la elaboración de las preguntas de la encuesta, se acuerda utilizar una escala temporal mensual.
 - v. Se acuerda que la información recopilada mediante la encuesta corresponderá al periodo del año 2023.

- Por otra parte, el Comité cree pertinente impulsar como línea complementaria la diversificación productiva hacia el consumo humano directo u a otros procesos que agreguen valor a la sardina austral, de la Región de Los Lagos. Para lo anterior, se sugiere la realización de un estudio que evalúe la viabilidad de este requerimiento mediante un estudio que considere la prefactibilidad técnica, socioeconómica y comercial, para el cumplimiento de este objetivo. Conforme lo anterior, se consultará a diversas instituciones la posibilidad de financiar un estudio de estas características, entre las cuales se consideran al menos las siguientes:
 - Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA)
 - Gobierno Regional de la Región de Los Lagos (GORE)
 - Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)
 - Otras.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Respecto al establecimiento de una Regla de Control de Captura (RCC)

En el Comité de Manejo se presentaron tres propuestas de RCC, correspondientes a las siguientes:





COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Conforme lo anterior, el Comité solicita un análisis de las RCC 1 y 2, y que a su vez se considere un análisis que contemple el cierre de la pesquería a niveles de BD/BDrms de 0,25; 0,20; y 0,10.

Finalmente, se señala que para validar la implementación de una RCC debe ser sometida a un proceso formal de evaluación mediante el uso de simuladores del recurso y de la pesquería, a través de un procedimiento de evaluación de manejo (EEM).

Respecto a Varios

- El Comité de Manejo se compromete a proporcionar el Plan de Operación de la flota, para ser incorporado en el Programa de Recuperación, el cuál será revisado en la próxima sesión.
- En el contexto de la actualización de la veda reproductiva, que considera la prohibición de la captura de pequeños pelágicos, principalmente de sardina austral, la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, se compromete gestionar a la brevedad una reunión con los actores de la pesquería demersal para difundir esta información, previa implementación de esta medida de administración.

Karin Silva Aedo

Presidenta (S) Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos.



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 5 - 08 de junio 2023
Modalidad presencial.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO

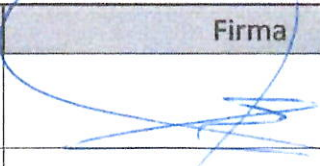
Representante	Institución/Sector	Cargo	Firma
Daniel Segura Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	
Karin Silva Aedo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente (S)	
Eduardo Surot Navarro	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Luis Azcarate	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Marco Godoy Gómez	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Titular	Vierual
Víctor Mansilla Díaz	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Suplente	
Víctor Barria Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Jorge Barría Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Segundo Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	Justifica
José Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Pedro Baus Caro	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	Justifico
Sócrates Aguilar Barrientos	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Carlos Romero Schnettler	Pescador artesanal propiamente tal	Titular	
Paulina Fernández Cárdenas	Pescador artesanal propiamente tal	Suplente	
Ricardo Vera San Martín	Planta de proceso	Titular	Justifica.



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 5 -08 de junio 2023
Modalidad presencial.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Firma
Gustavo Castro	Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos.	
Ivonne Montenegro	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	Virtual